



Acta número treinta y cinco, décima extraordinaria

En la ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, siendo las 08:00 horas del día viernes 28 de octubre del 2022, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, se reunieron los ciudadanos miembros del R. Ayuntamiento 2022-2024 para celebrar la Trigésimo Quinta Sesión, Décima Extraordinaria los C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal de Sabinas; C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Sindico de Mayoría; C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, Sindico de Vigilancia; C. Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández, Primer Regidor; C. Dariela Morales Bermea, Tercer Regidor; C. David Rogelio Sanmiguel Sánchez, Cuarto Regidor; C. Elsa Margarita de la Cruz Villarreal, Quinto Regidor; C. Raúl Briones Villalobos, Sexto Regidor; C. Martha Longoria Avilés, Séptimo Regidor; C. Carlos Gustavo Jiménez Villarreal, Octavo Regidor; C. Laura Fernanda Iribarren Garza, Noveno Regidor; C. Javier Jiménez Trinidad, Decimo Regidor; C. Elizabeth Fernández Camacho, Décimo Segundo Regidor; C. Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Décimo Cuarto Regidor; C. Reynaldo Emmanuel García Villa, Décimo Quinto Regidor; Presidió la reunión la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, además con la presencia del Profr. Mario Alberto Muñoz Nájera en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento se declara abierta la Trigésimo Quinta Sesión, Décima Extraordinaria de este día 28 de octubre de 2022, iniciando con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. *Lista de asistencia.*
2. *Certificación del quórum e instalación de la sesión.*
3. *Lectura del orden del día y en su caso aprobación.*
4. *Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.*
5. *Se pone a Consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, la autorización de la regionalización, conceptos de servicios y tarifas para el ejercicio fiscal 2023, solicitud presentada por la Lic. Claudia María Garza Iribarren, Gerente General de SIMAS Sabinas. Y en su caso aprobación.*
6. *Clausura de Sesión.*

Se atiende el **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día y estando presentes (15) quince de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este Municipio; la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez declara instalada la Trigésimo Quinta Sesión, Décima Extraordinaria siendo las 08:21 horas del día 28 de



octubre del 2022 y válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales que correspondan.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES**, corresponde a la lectura del orden del día y aprobación de la misma. Puesto a consideración dicho punto fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO CUATRO**, el cual corresponde a la lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma, interviene la Síndico Laura Elizabeth Wong Menchaca, pidiendo la omisión de la lectura del Acta anterior mencionando que ya tuvimos la oportunidad de conocer, leer y firmar en su mayoría por parte del H. Cabildo dicho documento antes mencionado Por lo cual el Secretario del Ayuntamiento la somete a consideración la propuesta siendo Aprobada por **MAYORÍA** con 13 votos a favor y 3 en contra del y las ediles Reynaldo Emmanuel García Villa y de las Regidoras Elizabeth Fernández Camacho y Mayra Guadalupe Salazar Martínez. Se somete a votación del H. Cabildo la omisión de la lectura del Acta anterior siendo aprobada por **MAYORIA** con 13 votos a favor, 1 en contra del Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa y 2 abstenciones de las Regidoras Elizabeth Fernández Camacho y Mayra Guadalupe Salazar Martínez

Se atiende el **PUNTO NUMERO CINCO**, el cual corresponde a la autorización de la Regionalización, Conceptos de Servicios y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2023, solicitud presentada por la Lic. Claudia María Garza Iribarren, Gerente General de SIMAS Sabinas.

El Secretario del Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñoz Nájera solita al H. Cabildo que le permitamos que el Lic. Enrique de León González concluya la presentación y que al final se hagan las preguntas necesarias.

Inicia el Lic. Enrique de León González leyendo propuesta plasmada en la presentación., menciona que esta regionalización no es una afectación a la ley de Ingresos. Se aprobó esta ley para que no hubiera incremento en las tarifas, que se mantienen igual. Se habla de una regionalización que es un sistema de comercialización únicamente de las diferentes zonas que comprenden al Municipio, no estamos incurriendo en algún acto



fuera de los tiempos, continúa explicando los tipos de tarifas anteriores y las opciones propuestas. Seguido a esto comenta que lo que se busca es iniciar un proceso de mejora del sistema. Aborda lo relativo a Tarifas Mixtas será un modelo a nivel nacional y tiene por objetivo el cuidar la economía de la ciudadanía pues al no rebasar el consumo mínimo de 50 metros cúbicos continua con la tarifa popular solo cuando sobrepase ese consumo mínimo cambia la aplicación de tarifa además de contemplar dentro de esta propuesta el escalonamiento de tarifas para el consumo de agua potable y la homologación del drenaje al treinta y tres por ciento, para la Tarifa Mixta se tiene dentro del proyecto hacer un censo previo ya que actualmente tenemos más de tres tarifas actualmente, esto también nos va a permitir conocer cuánto se gasta por sector para el tema operativo con un mejor servicio, si este R. Ayuntamiento lo autoriza para su aplicación el próximo año 2023.

Interviene la Regidora Laura Fernanda Iribarren Garza cuestionando ¿La aplicación iniciaría con un censo en enero?; a lo que el Lic. Enrique de León González menciona que este censo y su la aplicación antes mencionados iniciarían en el ejercicio fiscal 2023; Continúa la Regidora Laura Fernanda Iribarren Garza pregunta, ¿la tarifa mixta existe en otros sistemas?, y ¿la aplicación sería hasta enero?; interviene el Lic. Enrique de León González comentando que en caso de aprobación si se aplicaría hasta enero y que no existe en otros sistemas, agrega que seríamos el primer municipio en aplicar esta tarifa, si del sistema de agua se puede hacer esta tarifa, pienso que sería un éxito lo de las tarifas escalonadas; toma el uso de la palabra la Regidora Dariela Morales Bermea preguntando ¿el presupuesto no se mueve?, ¿a partir de qué consumo se dispara el cobro en lo mixto?, ¿a quiénes más les afectaría?; comenta el Lic. Enrique de León González que la base de la tarifa mixta empieza en los \$57.00 (cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.); se mantiene la tarifa de los 50 metros cúbicos para tarifa popular y a partir de los 51 metros cúbicos si va subir para restaurantes, lavanderías y purificadoras de agua, únicamente se modifica en centavos; el Lic. Enrique de León González explica

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



que de los 50 metros en adelante ya no sería un consumo para un uso doméstico y esto obliga si a una reasignación comercial si es el caso, la idea no es afectar al usuario.

Continua la Regidora Dariela Morales Bermea comentando, hago esta observación que los medidores y tuberías sigan funcionando adecuadamente para el cobro razonable y no se afecte a las familias, siempre dando el mantenimiento con la atención al usuario, de mi parte les pido que sigan esforzándose por el servicio que Sabinas se merece, con referencia a los comercios que se cambiaron a sus casas por las condiciones económicas de la región es importante que se considere algunos que solo tienen un baño y pagan tarifa comercial cuando casi no ocupan ese servicio debiendo pagar más quien más utiliza el agua; menciona el Lic. Enrique de León González que el punto de este cambio es crear líneas socialmente responsables tenemos una responsabilidad el ver lo mejor para nuestro municipio, agradece a la presidenta del consejo la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez ya que es un proyecto en el que se trabajó desde hace algunos meses toda la información se hará pública desde el 1 de enero de 2023 si ustedes lo aprueban, en la página de transparencia donde también se entiende las solicitudes de los usuarios pues se tiene el compromiso con el Municipio de Sabinas; interviene el Regidor Javier Jiménez Trinidad exponiendo que es importante mencionar que este proyecto no es una ocurrencia que se hizo en el escritorio de SIMAS Sabinas es trabajo de investigación, es un trabajo arduo estando en contacto con grandes ciudades como Saltillo, Monclova o Piedras Negras con la importancia del intercambio de ideas. Todos los pequeños negocios no se verán afectados en su tarifa pues existen diferencias de quien vende zapatos a un restaurante yo creo que este proyecto beneficiará a muchos más, recalcamos no habrá incremento a las tarifas si no que con esta regionalización se obtenga un mejor control del agua y los felicita apoyándolos con este proyecto.

Toma la palabra la Regidora Elsa Margarita de la Cruz Villarreal quien menciona que está de acuerdo con el proyecto compartiendo el comentario de su compañero Javier Jiménez Trinidad ya que será un buen beneficio para la ciudadanía y para el municipio; en el uso de la palabra la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez interroga, ¿si

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



irá a identificar el negocio, o tendrá que a hacer un contrato directo a SIMAS? es decir cuando rebase la tarifa mínima de consumo; el Lic. Enrique de León González que no es recontractación del servicio por ejemplo si un predio tiene 5 departamentos lo legal es que tenga 5 medidores. Ahora con la propuesta de la tarifa mixta si tienes tienda de conveniencia es el mismo medidor no hay que hacer recontractación esta medida es para tener un control de lo que consume el usuario en cuanto al gasto del agua y se visitara el domicilio por personal de simas que está capacitada solo es un tema administrativo; Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez expone algunas dudas como, ¿en el tema del agua únicamente?, por ejemplo el monto que se paga en el tema de la recolección de basura ¿Se verá afectado también?; expone el Lic. Enrique de León González que únicamente es el punto que nos compete a nosotros en esta ocasión es la regionalización que es el tema del agua; el Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos mencionando que ésta medida nos serviría de mucho para medir el uso del agua en las colonias.; el Lic. Enrique de León González que la intención es poder saber a corto plazo cuánto gasta cada sector y estar preparados como mejorar el servicio, siendo esta su respuesta; el Regidor Javier Jiménez Trinidad da el ejemplo de la colonia Sabinas 50 pues se le puso fraccionamiento UNE y cuando instalan el agua y luz entraron en un problema con las tarifas, cree que tal vez es necesario quitar lo de fraccionamiento o sumarlo a Sabinas 50 para que esa gente que tiene un nivel promedio hacia abajo no se les tenga que aplicar tarifas como si fuera Residencial del Bosque, dijo que este proyecto viene a beneficiar este tipo de problemas; menciona el Lic. Enrique de León González que la intención es adecuar los sectores como les corresponde; Interviene la Regidora Martha Longoria Avilés exponiendo que este proyecto de Regionalización tiene muchas horas de estudio y trabajo y se quería saber de qué manera podrían bajar la cuota con este problema de la pandemia, así con este plan dando a conocer, da su felicitación por el arduo trabajo que siempre se ha hecho; Toma la palabra la Regidora Elizabeth Fernández Camacho quien menciona que éste es un tema muy importante ya que involucra a toda la ciudadanía, mencionó que no tiene justificación que no esté presente la directora, pidió ser realistas pues muchos se llevaran sus negocios a sus casas y no todos tienen tarifa

EMCUBB

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



comercial, siento que lo primero que va a responder la ciudadanía ¿qué va a suceder?, ¿qué va a pasar con esas colonias?, ya que tienen malas instalaciones no tienen dinero para repararlas, tuvieron fugas etc; el Lic. Enrique de León González da a conocer que para eso existe un programa de regularización de pago para llegar a un entendimiento económico con los usuarios ya son 4,000 usuarios que se han beneficiados con este programa, uno de los objetivos es empujar en el área comercial con este proyecto, esta tarifa está diseñada para las personas que tuvieron que emigrar de su local a sus domicilios por el tema de la pandemia; en el uso de la palabra el Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal extiende su reconocimiento a la Directora Claudia María Garza Iribarren ya que este programa es un sistema socialmente responsable, recalca que no es un aumento y no tendrá repercusión a la ley de ingresos que previamente se aprobó; interviene nuevamente la Regidora Dariela Morales Bermea exponiendo como sugerencia el informar bien a la ciudadanía para que sepa cómo saber cuidar el agua y no caer en confusiones; solicita Intervenir el Lic. Sergio Camacho Huerta comentando que quisiera informarles que con este programa se responde uno de los objetivos que vienen marcados en la Agenda 2030 que es el agua potable, que es mitigar las carencias del desabasto del agua potable, creo que también se responde una pregunta de un Regidor; de nuevo hace el uso de la palabra la Regidora Elizabeth Fernández Camacho quien comenta que las personas que tienen ropa vendiendo fuera de su casa les aplicaran ¿la tarifa comercial?; comenta el Lic. Enrique de León González que si hiciéramos el comparativo con CFE sabríamos cuál es una casa habitación con un negocio con mayor precisión, creo que con el tema inflacionario tenemos bastante el tema propuesto es para crear un sistema socialmente responsable, en primera instancia que los usuarios se acerquen, esta propuesta se planteó en el Consejo y ahí estuvo presente el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa, el objetivo también es regularizarse, no el querer cobrar de más, es cobrar lo que realmente usen.; participa de nueva cuenta la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez comentando que a mí lo que me inquieta es la tarifa mixta, una tiendita de abarrotes tal vez no ocupan esa cantidad de agua en su comercio pero que tienen integrantes de 8 integrantes, ¿Pagarían como comerciales aun así?; el

Handwritten notes in blue ink on the left margin:
 ANTONIO
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Handwritten notes in blue ink on the right margin:
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



Lic. Enrique de León González le da a conocer que en la base de datos la estadística sobre el consumo de agua el promedio son menos de 50 metros cúbicos de agua por familia y pues esta tarifa es escalonada entrarían en su caso; interviene el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa mencionando que la tarifa comercial e industrial no venían mostrados en la presentación; responde el Lic. Enrique de León González que las tarifas en este sentido vienen en la página de transparencia; de nuevo toma la palabra el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa cuestionando: lo del consejo, ¿las tarifas se conservan igual?; a lo que el Lic. Enrique de León González comenta que se mantienen totalmente igual.

Interviene el Regidor Javier Jiménez Trinidad mencionando que, para ahondar ahí en el tema de la tarifa mixta esta no es tan mala la tarifa es más bondadosa de lo que pensamos, aunque la tengas tu va a pegar si solamente rebasas más de 50m³, un restaurant del centro trae un promedio de alrededor 70-80m³ de consumo creo, difícilmente una casa aunque tenga muchos integrantes no rebasa ese nivel, aquí lo importante es ver los consumos; el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa pregunta si se tiene algún formato de requisitos para la mixta; el Lic. Enrique de León González responde que es dependiendo de la aplicación de las tarifas ya sea comercio o casa habitación; toma la palabra la Regidora Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández expresando que en lo personal acepta esta propuesta de modernizar este sistema, dijo que esta reestructuración dependerá del consumo de cada ciudadano y sugiere mantener informada a la ciudadanía y tener el criterio y la empatía con la situación económica y así darles tiempo de efectuar su pago; hace uso de la palabra el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa mencionando que con el proyecto que se presentó al Consejo de SIMAS sobre las otras propuestas antes de aprobar la ley de ingresos se hubiera aprobado pues es muy bueno.

Toma la palabra la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez expresando su felicitación con el trabajo y compromiso que se ha hecho, toda estrategia y acción siempre será para beneficiar a la ciudadanía, siempre se están buscando las mejores alternativas



de solución para que de una u otra manera sea justa y equitativa y que esto quede como un precedente de que cuidemos y seamos más responsables en el consumo de agua, todos debemos tener esa cultura del cuidado del agua, tener conciencia del consumo que tenemos de los rangos para no rebasarlos, mencionó también la importancia de tener informada a la ciudadanía, ya que la única alternativa que tenemos es la información y siempre serán las alternativas más justas para todos, agradeció el trabajo que se ha estado haciendo, mencionó que lo seguirán haciendo y buscando siempre las mejores alternativas para los que menos tienen.

Se somete a votación dicho punto tratado siendo aprobado por MAYORIA con 13 votos a favor, 1 en contra de la Regidora Elizabeth Fernández Camacho y una abstención de la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez

Al no existir más intervenciones se señala que son concluidos los puntos del orden del día de esta sesión, hace uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, para Clausurar esta Trigésima Quinta Sesión de Cabildo, Décima Extraordinaria siendo las 09:40 horas del día 28 de octubre del año 2022, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo aprobándola así para su debida constancia legal.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA 2022-2024

Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez
Presidenta Municipal

Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera
Secretario del R. Ayuntamiento



Víctor Hugo Rivera Castellanos
Síndico De Mayoría

Laura Elizabeth Wong Menchaca
Síndico De Vigilancia

Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández
Primer Regidor

Dariela Morales Bermea
Tercer Regidor

David Rogelio Sanmiguel Sánchez
Cuarto Regidor

Elsa Margarita de la Cruz Villarreal
Quinto Regidor

Raúl Briones Villalobos
Sexto Regidor

Martha Longoria Avilés
Séptimo Regidor

Carlos Gustavo Jiménez Villarreal
Octavo Regidor

Laura Fernanda Iribarren Garza
Noveno Regidor



SABINAS

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024



Sabinas
Compromiso de todos

**Secretaría del
Ayuntamiento**

Javier Jiménez Trinidad
Decimo Regidor

Elizabeth Fernández Camacho
Décimo Segundo Regidor

Mayra Guadalupe Salazar Martínez
Décimo Cuarto Regidor

Reynaldo Emmanuel García Villa
Décimo Quinto Regidor



SABINAS, COAHUILA A 26 DE OCTUBRE DEL 2022

SMA/091/2022

ASUNTO: PETICIÓN

LIC. MARIO MUÑOZ NAJERA

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SABINAS

Es mediante el presente oficio le hago llegar la más atenta petición de incluir en la siguiente reunión de cabildo el siguiente *punto "Solicitud al Cabildo para la integración de la regionalización y conceptos de servicios y tarifas para el ejercicio 2023"* Para su aprobación.

Sin más por el momento quedo pendiente de usted.

Atentamente

C. Claudia María Garza Iribarren
Gerente General de SIMAS Sabinas

"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

S I M A S
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO



[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

REGIONALIZACION, CONCEPTOS DE TARIFAS Y SERVICIOS SIMAS SABINAS 2023.



[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

S I M A S
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO



REGIONALIZACION



[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

REGIONALIZACION

Para el proyecto de SIMAS 2023, se plantea el regionalizar las zonas de suministro y atención, y a su vez las tarifas de acuerdo a las zonas con base en el Plan Director de Desarrollo Urbano con el que cuenta el municipio de Sabinas

Con esta determinación, se habrá de organizar el sistema comercial y poder avanzar en la reorganización territorial para eficientar las notificaciones, tomas de lecturas, medición por zona, y actualizaciones necesarias de cada una de las tomas que conforman el padrón de usuarios

Derivado de este proyecto, se habrán de integrar 4 conceptos de tarifas para la operación del sistema, con esto se derivará una diferenciación en costos de los diferentes servicios que presta el sistema, teniendo como fin el consolidar un Sistema Socialmente Responsable





TARIFAS ACTUALES

- POPULAR
- COMERCIAL
- INDUSTRIAL

TARIFAS PROPUESTAS

- POPULAR
- COMERCIAL
- INDUSTRIAL
- INTERES SOCIAL
- RESIDENCIAL
- MIXTA
- PUBLICA

Handwritten signature

Handwritten signature

PROPUESTA 2023





PROPUESTA 2023

USUARIOS POR TARIFA

TARIFAS ACTUALES

- POPULAR 24,520
- COMERCIAL 4,334
- PÚBLICO 495
- INDUSTRIAL 15

PROPUESTA TARIFAS 2023

- POPULAR 16,973
- COMERCIAL 1,334
- INDUSTRIAL 15
- INTERES SOCIAL 5,859
- RESIDENCIAL 1,688
- PÚBLICA 195
- MIXTA POR DEFINIR



Handwritten notes:
Dpt
yubey

Handwritten signature



PROPUESTA 2023

INTERES SOCIAL

0-10 Mínimo	\$ 57.00.
11-15	\$ 7.22 M3.
16-20	\$ 7.27 M3.
21-30	\$ 8.67 M3.
31-50	\$ 9.01 M3.
51-75	\$ 10.03 M3.
76-100	\$ 10.99 M3.
101-150	\$ 13.09 M3.
151-200	\$ 14.59 M3.
201 En adelante	\$ 22.75 M3.

RESIDENCIAL

0-10 Mínimo	\$ 57.00.
11-15	\$ 7.35 M3.
16-20	\$ 7.41 M3.
21-30	\$ 8.83 M3.
31-50	\$ 9.18 M3.
51-75	\$ 10.22 M3.
76-100	\$ 11.20 M3.
101-150	\$ 13.34 M3.
151-200	\$ 14.86 M3.
201 En adelante	\$ 23.18 M3.

PUBLICA

0-10 Mínimo	\$ 130.40 M3.
11-15	\$ 16.07 M3.
16-20	\$ 20.27 M3.
21-30	\$ 21.52 M3.
31-50	\$ 22.49 M3.
51-75	\$ 23.16 M3.
76-100	\$ 24.45 M3.
101-150	\$ 28.95 M3.
151-200	\$ 32.17 M3.
201 En adelante	\$ 40.63 M3.



Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'M. C. ...' and other illegible marks.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROPUESTA 2023

Derivado de la pandemia muchos negocios ubicados en locales comerciales dejaron de percibir los mismos ingresos y en su mayoría decidieron trasladar el comercio a las casas habitacionales propias

Comercios como papelerías, tiendas de abarrotes y venta de ropa, estética fueron de las más afectadas por ya no tener la posibilidad de pagar una renta de un local comercial

Con la creación de la Tarifa Mixta, los negocios que estén establecidos en Casa Habitación dependiente del gasto será su tarifa es decir la creación de una tarifa escalonada para medir el gasto y el pago

MIXTA

0-10 Mínimo	\$ 57.00 M3
11-15	\$ 7.22 M3
16-20	\$ 7.27 M3.
21-30	\$ 8.75 M3.
31-50	\$ 9.10 M3.
51-75	\$ 23.16 M3.
76-100	\$ 24.45 M3.
101-150	\$ 28.95 M3.
151-200	\$ 32.17 M3.
201 En adelante	\$ 40.63 M3.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INTERES SOCIAL

- SAN PATRICIO
- NUEVO AMANEGER
- EL NOGAL
- PROLONGACION LOS MONTES
- INFONAVIT
- LA RETAMA
- ATENAS 2
- PROLONGACION SAN ANTONIO
- RINCON DE ARBOLEDAS
- FRACCIONAMIENTO AURORA
- ARBOLEDAS
- ATENAS 1
- LA JOVA
- EL MIMBRE
- GUADALUPE
- LOS MANZANOS
- LAS PALMAS
- INFONAVIT LOS ANGELES
- LAS VIRGENES
- VISTA HERMOSA
- SANTO DOMINGO
- SAN ANTONIO
- LOS MONTES

POPULAR

- EL VENADITO
- LA CAPILLA
- SAN VICENTE
- CIUDAD SANITARIA
- NIÑOS HEROES
- LUIS DONALDO COLOSIO
- PRIVADA SAN RAFAEL
- EL MIRADOR
- SAN JOAQUIN
- SABINAS 50
- BUENOS AIRES
- FRACCIONAMIENTO SAN LUIS
- EL MEZQUITE
- SANTA CRUZ
- EL CONSUELO
- DEL VALLE
- LOS PINOS
- LAZARO CARDENAS
- REYNERA
- COAHUILA
- ISMAEL RODRIGUEZ
- MANUEL LOPEZ HUITRON
- CHAPUTEPPEC
- FEDERICO BERRUETO RAMON
- JORGE B CUELLAR
- FLORES MAGON
- CENTENARIO
- CENTRO
- SARABIA
- LAS LOMAS

RESIDENCIAL

- PROLONGACION FUNDADORES
- AMPLIACION MAGISTERIO
- AMPLIACION FUNDADORES
- MAGISTERIO
- ZONA COMERCIAL
- GOBERNADORES
- DEL BOSQUE
- LAS LOMAS
- COAHUILA
- FUNDADORES



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

